



I MANIFIESTO SOBRE EL RELEVO GENERACIONAL EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO

Cómo los jóvenes pueden contribuir a dinamizar
los entornos rurales

/erres/

Con la participación de:



GENERALITAT
VALENCIANA

y

AVANT

Agenda Valenciana
Antidespoblament

www.bayer.com/es



01

INTRODUCCIÓN

PAG: 4

02

LOS PRINCIPALES RETOS

La dificultad del acceso a la tierra
La lenta transición hacia la digitalización
La complejidad de asentar un modelo rural sostenible
La percepción social del sector
La falta de rentabilidad

PAG: 8

03

LOS EXPERTOS QUE HAN PARTICIPADO EN LA ELABORACIÓN DEL MANIFIESTO

PAG: 24

01

/ INTRODUCCIÓN /



El presente documento recoge el diagnóstico de los principales retos del relevo generacional en el sector agroalimentario de la Comunitat Valenciana, junto con una propuesta de posibles soluciones para el abordaje de cada uno de ellos. Las principales conclusiones del manifiesto han sido recogidas del análisis realizado por el Grupo de Expertos Repensando lo Rural para una España Saludable y Sostenible, /erres/, impulsado por Bayer, y con la participación de la Agenda Valenciana Antidespoblamiento, una apuesta firme y necesaria por parte de la Generalitat Valenciana, junto con otros actores indispensables en el sector agroalimentario valenciano, como La Unió.

Este informe, a modo de manifiesto, es un resultado de las conclusiones de 'La despoblación no viene sola', el primer documento de conclusiones desarrollado por /erres/, el cual pretende poner de manifiesto el valor que la lucha contra la despoblación y la propia vertebración del territorio pueden aportar a la construcción de un planeta más sostenible. En el documento se analizan cuestiones sobre cómo la digitalización de lo rural puede impulsar la salud ambiental y la salud de las personas mediante el desarrollo rural y la vertebración del territorio. Entre los retos que identifica dicho informe, se encuentra el de impulsar medidas para fomentar el relevo generacional en el sector agroalimentario, uno de los retos más importantes al que se enfrentan los ámbitos rurales en la actualidad en nuestro país.

La agricultura y la ganadería son sectores estratégicos para la sociedad valenciana por su contribución como modelos sosteni-

bles de producción y provisión de alimentos de elevada calidad y su importancia para la vertebración del territorio, la creación de empleo y la fijación de la población en el medio rural, la conservación del medio ambiente y de los agroecosistemas, y la adaptación y la mitigación del cambio climático. El sector agropecuario valenciano está basado fundamentalmente en pequeñas y medianas explotaciones de carácter familiar; casi el 80 % de las explotaciones cuentan con menos de 5 hectáreas y el tamaño medio de la explotación es de 5,5 hectáreas. La viabilidad de la agricultura valenciana se ha visto limitada por problemas estructurales vinculados a la fragmentación de la propiedad de la tierra, la escasa movilidad del mercado de tierras, la falta de herramientas que faciliten la planificación a profesionales del sector y, como consecuencia, el abandono progresivo de la actividad agraria y la virtual ausencia de relevo generacional en las actividades que aún permanecen activas.



Gráfico 1. Indicadores de riesgo de despoblación. Metodología AVANT.

Dimensión/Indicador	Definición	Periodo	Requisito
1. Densidad de población	Número de habitantes por km2	2019	≤20 habitantes/Km ²
2. Crecimiento demográfico (1999-2019)	Tasa de crecimiento de la población 1999-2019 (%)	2019	≤0%
3. Tasa de crecimiento vegetativo	Porcentaje que representa el saldo vegetativo (diferencia entre nacimientos y defunciones) en el periodo 1999-2019 sobre la población total	2019	≤ -10%
4. Índice de envejecimiento	Porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años	2019	≥ 250%
5. Índice de dependencia	Cociente entre la suma de la población de menores de 16 años y mayores de 64 y la población de 16 a 64 años, multiplicado por 100	2019	≥60%
6. Tasa migratoria (2009-2019)	Porcentaje que representa el saldo migratorio en el periodo 2009-2019 (diferencia entre las entradas y salidas de población por motivos migratorios) sobre la población total en 2019	2019	≤ 0%

La falta de relevo generacional en aquellas actividades y negocios familiares aparece como uno de los retos más importantes al que se enfrentan los ámbitos rurales en la actualidad, tanto a escala regional como a escala nacional. Mientras 2 de cada 3 personas agricultoras van a jubilarse en esta década, sólo un 5% de la tierra en España está gestionada por menores de 35 años. De hecho, la Comunitat Valenciana tiene la edad media agraria más alta de España, con 64,4 años, la edad efectiva media de jubilación, mientras únicamente el 0,3% de los agricultores valencianos tiene menos de 25 años. Además, solo un 6 % de las explotaciones tiene personas titulares con menos de 34 años según los últimos datos censales disponibles. Pero, siendo los jóvenes el motor de muchos sectores, ¿por qué no desarrollan sus grandes capacidades y visión innovadora en el sector agroalimentario de base local? ¿cuáles son los principales motivos por los que las nuevas generaciones

no quieren trabajar en el campo? El escaso relevo generacional en la agricultura se ha convertido en un importante reto social, ambiental y territorial.

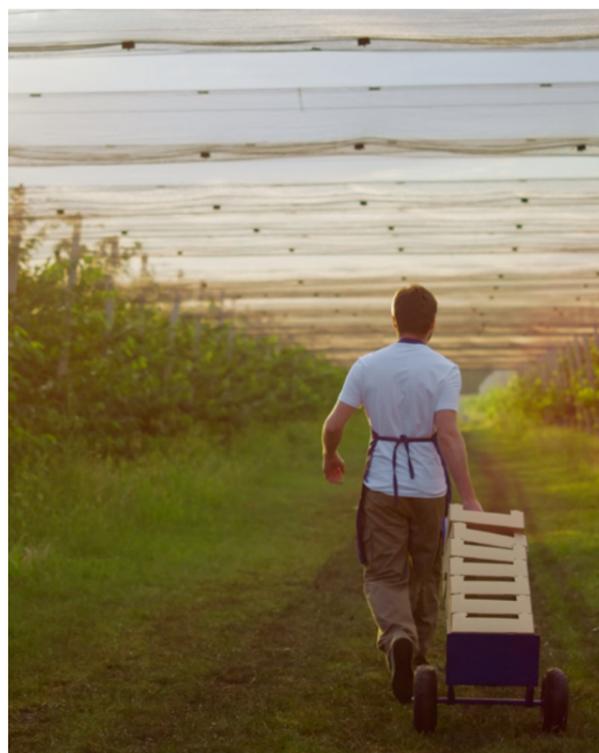


Gráfico 2. Datos globales de municipios en riesgo de despoblación en la Comunitat Valenciana. Metodología AVANT (Datos despoblación 2019).

	Municipios en riesgo de despoblación				Resto Municipios	Total CV
	Total	Riesgo muy alto	Riesgo alto	Moderado		
Número de municipios	171	58	62	51	371	542
Población 2019	78.862	23.896	31.072	23.894	4.924.907	5.003.769
% de la población de la C.Valenciana	1,58%	0,48%	0,62%	0,48%	98,42%	100,00%
% superficie de la C. Valenciana	35,45%	14,59%	15,67%	5,19%	64,55%	100,00%
Tamaño medio de habitantes (2019)	461	412	501	469	10.181	9.232
Densidad de población (h/km ²) (2019)	9,56	7,04	8,52	19,79	328,02	215,1
Índice de envejecimiento (promedio)	348,90	411,86	344,46	302,32	251,31	121,82
Crecimiento demográfico %	-13,8	-23,66	-13,42	0,86	19,04	23,05

La conversación sobre la importancia del relevo generacional para combatir la despoblación del territorio es un tema latente en la agenda política. A nivel regulatorio, por ejemplo, están habiendo múltiples iniciativas a escala nacional y autonómica, como el programa CULTIVA, relativo a estancias formativas de jóvenes agricultores en explotaciones modelo¹ [\[+\]](#) y el Real Decreto que regulará los pagos directos y la solicitud única anual de ayudas de la nueva PAC² [\[+\]](#), a escala nacional, o el establecimiento del Sistema de Información en Seguridad Alimentaria de la Comunitat Valenciana y la Ley de estructuras agrarias, a escala autonómica.³ [\[+\]](#)

Tras varias sesiones de trabajo, los retos que se abordarán a lo largo de este documento son: la **dificultad** del acceso a la tierra, la **len-**

ta transición hacia la digitalización, la **complejidad** de asentar un modelo rural sostenible, la **percepción** social del sector y la **falta** de rentabilidad. El ánimo con el que se ha construido es que pueda resultar de utilidad para poner de manifiesto el rol clave del relevo generacional en el sector agroalimentario para la mejora de la salud de las personas y la construcción de un planeta más sostenible, y cómo abordarlo.



1. Gobierno de España. "Programa Cultiva". Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. 2022
 2. Gobierno de España. "El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación inicia la consulta pública del real decreto que regulará los pagos directos y la solicitud única anual de ayudas de la nueva PAC". El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. 2022
 3. BOE. Ley 5/2019, de 28 de febrero, de estructuras agrarias de la Comunitat Valenciana. 2019.

02

/ LOS PRINCIPALES RETOS /



LA DIFICULTAD DEL ACCESO A LA TIERRA

La dificultad del acceso a la tierra es una de las cuestiones principales que obstaculizan el relevo generacional en el sector agroalimentario. La **excesiva fragmentación de la propiedad** conlleva problemas para agrupar la oferta y alcanzar mayor eficiencia y provoca altos costes de los cultivos. En la actualidad, más del 80 % de las más de cien mil explotaciones agrarias de la Comunitat Valenciana tienen menos de cinco hectáreas de superficie agrícola útil, y solo un 10 % pueden ocupar una unidad o más de trabajo al año.⁴ [+](#)

Por otro lado, los problemas de propiedad y **registro legal** de muchas propiedades rústicas, junto con la **transmisión de activos productivos en negocios familiares** o pequeñas empresas a descendientes y a terceros, que implica una baja movilidad y disponibilidad de tierras, son también algunos de los retos del acceso a la tierra.

Y es que, las dificultades en cuanto al **registro** de las tierras son un condicionante clave. El mercado de tierras no es suficientemente dinámico por la carencia de una política que, en el marco de las competencias de la Generalitat, favorezca las transmisiones, cesiones y los arrendamientos. Operaciones que, adicionalmente, podrían verse muy favorecidas por una fiscalidad más ligera que disminuyese los 'costes de transacción' asociados a la transmisión.

En muchas zonas, las propiedades están subdivididas; son tierras más bien pobres, y los dueños de éstas no han ido haciendo los pasos correspondientes de las herencias, ya que son muy costosos y el valor real de la tierra es escaso. Así pues, como son haciendas pequeñas y el proceso de traspaso es costoso, a veces las tierras de algunos de los renteros actuales están en nombre de sus bisabuelos, por lo que es imposible venderlas o plantear una concentración parcelaria. De este modo, nos encontramos ante una situación de 'atenencia' de la tierra con un problema estructural grave, ya que al no estar en nombre del propietario dificulta hacer un contrato de arrendamiento o una venta. Por ello, el problema de acceso se agrava en terceras personas no herederas, cuyos ascendientes no tenían tierras y que, por lo tanto, su única manera de acceder de manera directa a la tierra es a través de una compraventa a un valor que, además, en la mayoría de los casos, es bastante elevado.



4. BOE. Ley 5/2019, de 28 de febrero, de estructuras agrarias de la Comunitat Valenciana. 2019.

De hecho, en zonas concretas del territorio nacional, como en la Comunitat Valenciana, esta circunstancia se acrecienta porque la mayoría de los titulares de las explotaciones no son profesionales, y la agricultura es un complemento de renta a su actividad principal, lo que, unido al sentimiento patrimonial de la tierra, provoca el bloqueo improductivo y la falta de movilidad funcional del activo. Muchos de los herederos de tierras nunca van a dedicarse a ellas, mientras que muchos de aquellos que sí quieren dedicar su ocupación al campo, pero no tienen propiedades heredadas, no pueden debido al alto precio de aquellas tierras en venta.

En España, según cálculos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), las **superficies abandonadas y sin aprovechamiento** agrario se estiman en 2,32 millones de hectáreas, lo que representa el 20% de las superficies de cultivo o el 4,5% de la superficie agraria total. Con **superficie abandonada**, se entiende aquella que presenta los recintos SIGPAC (Sistema de Información Geográfica de parcelas agrícolas) con incidencia de abandono o de barbecho de más de 5 años.⁵ [\[+\]](#)

De esta superficie total abandonada, un 66,7% y 62.789 hectáreas corresponden a **tierras de cultivo**. De estas, 3.507 pertenecen a la Comunitat Valenciana. Castilla-La Mancha, con 15.309 hectáreas de cultivo abandonadas, la Región de Murcia, con 15.307 y Castilla y León, con 5.462, son otras de las Comunidades Autónomas a destacar en el problemático ámbito del abandono de tierras de cultivo.

Otro 33,1% y 31.114 hectáreas de superficie abandonada corresponde a **cultivos permanentes**. En la Comunitat Valenciana, 6.023 hectáreas de cultivos permanentes están abandonadas. También cabe destacar otras Comunidades Autónomas, como Castilla-La Mancha, con 8.517 hectáreas en ese estado, o Andalucía, con 5.521 hectáreas en la misma situación.



5. T. Lasanta; E. Nadal -Romero; M. Khorchani; A. Romero-Díaz. "Una revisión sobre las tierras abandonadas en España: de los paisajes locales a las estrategias globales de gestión". Unºiversidad de La Rioja. 2021

Por último, el 0,2% restante y 193 hectáreas de superficie abandonada corresponden a pastos permanentes. [\[+\]](#)

A modo de propuestas de solución, desde el grupo /erres/ y, con la colaboración de AVANT, se propone impulsar acciones y medidas relacionadas con los siguientes puntos:

· **La división del territorio por:**

- **Su grado de despoblación.** No todo el territorio tiene las mismas problemáticas, por lo que **la zonificación debería hacerse en relación con el grado de despoblación y de desarrollo de cada uno.**⁶ [\[+\]](#)
- **Su grado de rentabilidad-productividad.** Es importante adecuar cada terreno a su rentabilidad/productividad, para así adecuar el valor de la tierra a la realidad de cada zona. Hoy, debido a la valoración base que hay de muchas tierras, el precio de muchas parcelas es superior al que justificaría su productividad.
- El impulso de medidas para **incentivar la jubilación de los agricultores**, similares a las que se elaboraron hace unos años desde la PAC, pero que se dejaron de aplicar.
- La **reducción de las cuotas impositivas** de la mayoría de los impuestos que gravan la transmisión o el uso de las parcelas.
- **'Créditos blandos'** para agricultores de relevo, jóvenes o no, que deseen adquirir explotaciones activas y/o tierras abandonadas para ponerlas en actividad.

6. Desira, 2019

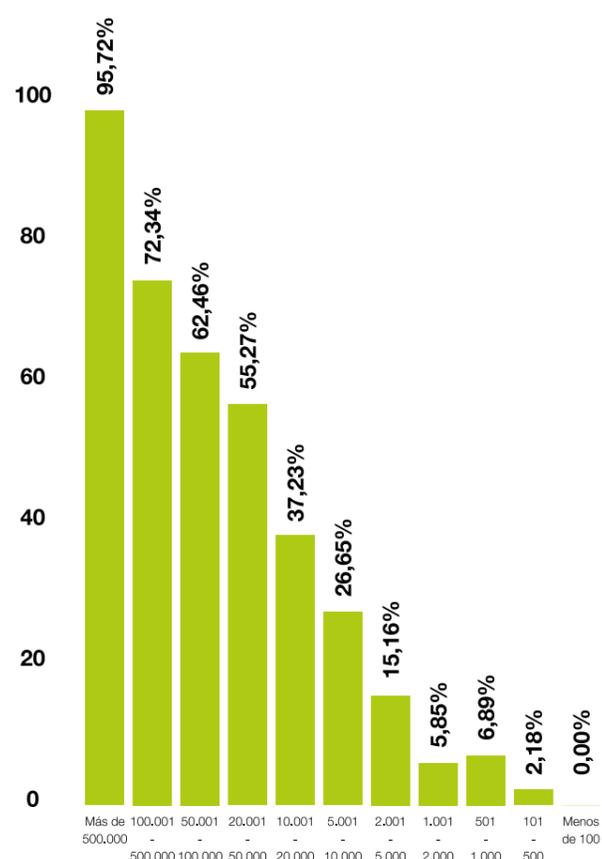


- **Establecimiento de incentivos fiscales, con fiscalidad diferenciada, a los territorios con riesgo de despoblación suficientemente ambiciosos** como para inducir a particulares y empresas a permanecer en el territorio o a radicar su domicilio en los núcleos rurales más desfavorecidos. Estos incentivos deberían alcanzar al ámbito municipal (IAE e IBI), autonómico (ITP y AJ, IS y D y tramo autonómico del IRPF) y estatal (Imp. Soc y tramo estatal IRPF). Los incentivos fiscales aplicados por los municipios en los impuestos que gestionan se deberían compensar por parte de la Administración Autonómica y Estatal.

LA LENTA TRANSICIÓN HACIA LA DIGITALIZACIÓN

Hoy, en la Comunitat Valenciana, hay 100.00 personas que viven en zonas rurales sin acceso a una conexión a internet de calidad; en la provincia de Valencia son casi 50.00 las personas que disponen de una conexión a internet limitada o no disponen de ella, 41.253 personas en Alicante y 8.632 en Castellón.⁷ [±]

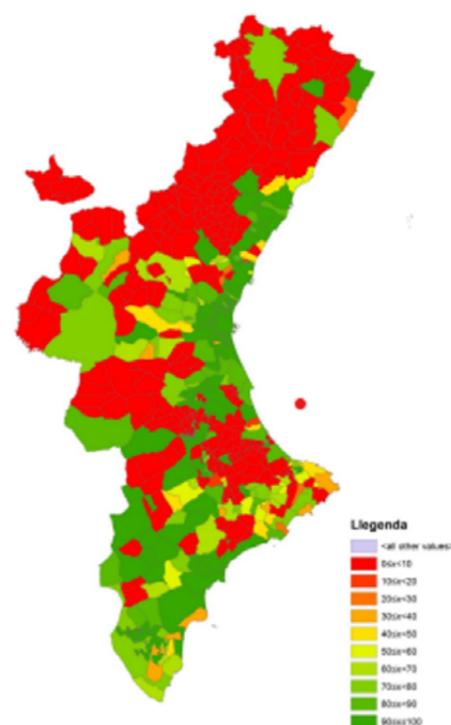
Gráfico 3. Cobertura de 5G por geotipos de población a nivel de municipio (2021) Comunitat Valenciana.



Un ejemplo de las dificultades para implementar la digitalización en las zonas rurales de la

región es que, a pesar de que el despliegue de banda ancha en la Comunitat Valenciana se encuentra por encima de la media española, actualmente un 12,8 por ciento de la población no tiene acceso a redes con velocidad mínima de 100 megabits por segundo, un 20 por ciento de la población valenciana no dispone de acceso a ordenador en sus hogares y un 32,8 por ciento de la población declara tener competencias digitales bajas. En cuanto a la cobertura 5G, clave para el desarrollo de herramientas digitales para el campo, solamente está bien implementada en las grandes ciudades de la región, lo que dificulta el proceso de digitalización del sector.⁸⁹ [±] [±]

Imagen 1. Cobertura de 5G agregada (NR+DSS) por geotipo de población a nivel de municipio en la Comunitat Valenciana, a 30 de junio de 2021



De hecho, según los datos del Ministerio de Educación, en la Comunitat Valenciana hay aun un total de 46 colegios todavía en zonas rurales, con cerca de 5.500 alumnos, en los cuales gran parte carece de acceso a internet en su hogar, agravando las desigualdades sociales entre zonas rurales y urbanas.

En las explotaciones agrícolas ya se aplican sistemas tecnológicos avanzados que permiten tener digitalizadas muchas partes de la explotación; aun así, el proceso está siendo lento. **La problemática no es que la tecnología en el sector agrícola no esté a un nivel avanzado, sino que no se disponen de las instalaciones y facilitadores necesarios para implementarlas de manera adecuada y eficaz**, sobre todo en las explotaciones pequeñas y medianas. Además, el uso de herramientas digitales no es el mismo que en otras industrias. La digitalización no es posible sin relevo generacional. A las personas de una edad ya madura (el 50% de los agricultores tiene más de 65 años, y el 25% tienen entre 45 y 65 años) les cuesta hacer cosas con las metodologías digitales; Pontevedra, Ourense y Valencia encabezan las provincias con mayor número de agricultores que han superado

la edad de jubilación.¹⁰ [±] Están acostumbrados a otra manera de trabajar; no se descargan aplicaciones para la gestión de sus tierras porque no saben cómo utilizarlas. A esto, se le añade la problemática económica de tener que hacer más inversiones, encontrándose el sector en una mala situación financiera. Además, la digitalización también supone una herramienta para atraer a los jóvenes, ayuda a optimizar recursos y contribuye a la lucha contra el cambio climático.

La pequeña escala de las explotaciones, por otra parte, implica poco personal al frente de las mismas y la concentración de competencias y funciones en el dueño o arrendatario de las mismas, lo que implica que buena parte de los servicios de digitalización deban ser externos, dándose a menudo la falta de profesionales externos capaces de aportar estos servicios a las explotaciones. En cuanto a la repetida pregunta sobre si la digitalización es más productiva y positiva para el sector que negativa, existen estudios, como el Proyecto Horizonte¹¹ [±] [±], en los que se evalúa **el impacto de la digitalización**, y concluyen que es algo positivo.¹²

7. Anónimo. "La brecha digital obliga a buscar soluciones eficaces para muchas zonas rurales de la Comunitat Valenciana". Agronews Comunitat Valenciana. 2022.

8. Generalitat Valenciana. "La Generalitat inicia un estudio de cobertura de banda ancha en municipios en riesgo de despoblación para luchar contra la brecha digital. Agenda Digital de la Comunitat Valenciana. 2022.

9. Gobierno de España. "Datos de Cobertura de banda Ancha en Comunitat Valenciana en el año 2021. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. 2022.

10. C. Suárez. "El campo envejece". Red 2030. 2022.

11. European Union. "The regional law in Castilla-La Mancha to combat rural depopulation". European Network for Rural Development, 2022.

12. Comisión Europea. "Horizonte Europa". Departamento de Investigación e Innovación de la Comisión Europea.

Un ejemplo es **la evolución** que la digitalización aporta en el **perfil del trabajador que se dedica al campo**. La innovación en el sector agroalimentario requiere que las personas que se dediquen a ello tengan un perfil formativo alto y una cualificación técnica similar, desde ingenieros agrónomos a biotecnólogos, algo llamativo para los jóvenes y esencial para una transformación del campo inclusiva, con mejores horarios y adaptada a los tiempos actuales. Al fin y al cabo, la digitalización debe ir acompañada de políticas que hagan las zonas rurales atractivas y que permitan desarrollar modelos de negocio nuevos que atraigan nuevos habitantes o que no reduzcan los actuales. Y es que, se suele coger de manera positiva sin plantear los problemas que puede causar en una zona, por lo que es importante aplicarlo de una manera holística.

Es importante diferenciar la digitalización del mundo rural del enfoque que se le tiene que dar en el sector agroalimentario, porque son dos objetivos poblacionales distintos con ecosistemas diferentes. Teniendo este factor en cuenta, desde el grupo /erres/ y, con la colaboración de AVANT, se propone impulsar acciones y medidas relacionadas con los siguientes puntos:

- **El desarrollo de una Estrategia de Digitalización Agraria**, teniendo en cuenta los factores presentes, los incentivos y las políticas actuales. Posteriormente, esa Estrategia deberá intentar trasladarse a las especificidades locales; cada zona rural trabajará en aquellos ámbitos donde encuentren dificultades para trabajar en cuanto

a temas relacionados con la digitalización.

- Trabajar de manera conjunta con los **múltiples actores del ecosistema agroalimentario**, desde cooperativas a asociaciones agrarias, la **administración** y **compañías tecnológicas y de innovación agroalimentario, universidades** o centros de investigación, para:
- Tratar qué **medidas relacionadas con la digitalización deberían incluirse dentro de la PAC**. En la PEPAC 2023/2027 se contemplan obligaciones digitales, como ahora el cuaderno de explotación digital, sin garantizar mecanismos de acceso a plataformas o programas que faciliten esta obligación. Es decir, se legislan obligaciones sin garantizar la posibilidad de su cumplimiento.
- **Capacitar tanto a las personas como las zonas físicas** (infraestructura) **para poder implementar las tecnologías necesarias**. Una manera de ejemplificarlo es a través de la fibra óptica (sin descuidar el uso de satélites para explotaciones agrícolas, ganaderas o forestales alejadas de los núcleos urbanos). La estrategia en sí no es únicamente llevar fibra, tiene que ser una estrategia integral, y que esa fibra se diseñe para que pueda ser utilizado por el sector agroalimentario, en combinación con otras infraestructuras. En la zona de Almería hay un Hub de digitalización agraria, el Smart AgriHub¹³ [\[+\]](#), que surge de un acuerdo de colaboración entre la universidad, la asociación de agricultores y el banco

13. Almería Smart Agri Hub. 2019.

agrario. Es un espacio de trabajo conjunto con las asociaciones agrarias, en el que se tratan aquellos aspectos relacionados con las necesidades de las zonas y, al contar con la presencia de un banco, también se generan planes de apoyo a la inversión.

- **Fomentar y apoyar a la inversión individual y colectiva, y la innovación**, para poder digitalizar las instalaciones. Una herramienta podrían ser los Fondos Europeos, pero muchas de las personas que se dedican al sector aún no saben cómo gestionarlos o utilizarlos.
- Fomentar el desarrollo de **cadena locales avanzadas** de suministro de tecnología y asesoramiento para las pequeñas explotaciones agropecuarias mediante la figura de los 'Agentes de Extensión Digital Agraria' propuestos por el grupo /erres/ en su informe 'La Despoblación no Viene Sola'.

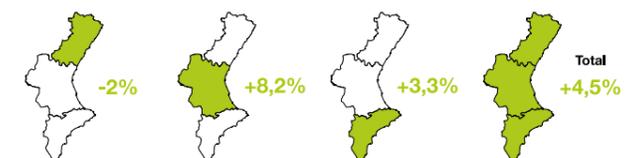
LA COMPLEJIDAD DE ASENTAR UN MODELO RURAL SOSTENIBLE

España es uno de los países con más superficie en producción ecológica tanto de la Unión Europea como del mundo, alcanzando en 2020 las 2.437.891 hectáreas, lo que, según datos de EUROSTAT de 2020, supone el 9,98% de toda la superficie agraria útil. La superficie ecológica sectorial se ha incrementado un 3,52% en 2020 respecto a 2019.¹⁴ [\[+\]](#) **Por otro lado, la superficie**

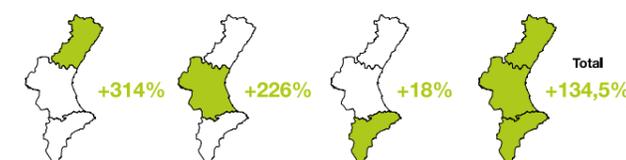
certificada en 2021 en materia ecológica en la Comunidad Valenciana ha sido de 153.503 hectáreas, un 4,5 % más que en 2020 (146.767).¹⁵ [\[+\]](#)

Gráfico 4. Crecimiento de la superficie ecológica certificada en la Comunitat Valenciana [\[+\]](#)

Crecimiento de la superficie ecológica entre 2020 - 2021



Crecimiento de la superficie ecológica entre 2011 - 2021



Los productores ecológicos en la Comunitat Valenciana aumentaron en un 98,9% desde 2011 a 2021, situándose en la cifra de 3.358 productores ecológicos en la región. De hecho, el sector agrícola es el tercer sector que más crece en el número de operadores ecológicos; de 2020 a 2021, paso de 2.663 a 3.314. Asimismo, el posicionamiento de la Comunidad Autónoma con relación al sector ecológico, en la superficie certificada ECO se encuentra en el cuarto puesto a nivel nacional, escalando un puesto respecto a la clasificación de 2016.¹⁶ [\[+\]](#)

14. Gobierno de España. "Informe Anual de Indicadores Agricultura, Pesca y Alimentación 2021. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. 2021

15. Generalitat Valenciana. "El sector ecológico de la Comunitat Valenciana consolida su tendencia al alza". Comité de Agricultura ecológica de la Comunitat Valenciana. 2022.

16. Generalitat Valenciana. "Informe del Sector Ecológico de la Comunitat Valenciana". Comité de Agricultura Ecológica de la Comunitat Valenciana. 2022.

Las Comunidades Energéticas son una iniciativa clave para la producción ecológica, ya que pueden llevar a cabo múltiples actividades: producir, consumir, almacenar, compartir o vender energía. Un ejemplo de este tipo de actividades en las que se pueden basar, son el autoconsumo o la generación distribuida, que suponen un factor importante para el ahorro económico de muchas familias, especialmente para las más vulnerables, pudiendo de esta forma hacer frente a la pobreza energética. Además, se evita la dependencia sobre las compañías eléctricas convencionales y se aumenta la competitividad en la industria. Los beneficios ambientales son importantes, con una disminución de la energía consumida, un aumento de energía renovable distribuida

o una reducción de los combustibles fósiles utilizados, así como los sociales, con el empoderamiento ciudadano, la creación de empleo local, la creación de un tejido comunitario o la reinversión de los beneficios de la actividad en los aspectos prioritarios para la comunidad. Una mayor participación de la ciudadanía en el sector energético es crucial para el cambio y refuerza el papel de los ciudadanos y garantiza el derecho de acceso a la energía. De hecho, la Comisión Europea está pidiendo que se establezca un marco legal que favorezca las Comunidades Energéticas, donde éstas puedan revertir el capital adicional dentro de su comunidad local. Los ayuntamientos pueden ser una herramienta institucional clave para aportar iniciativas.

Gráfico 5. Superficie ecológica certificada en la Comunitat Valenciana [±]

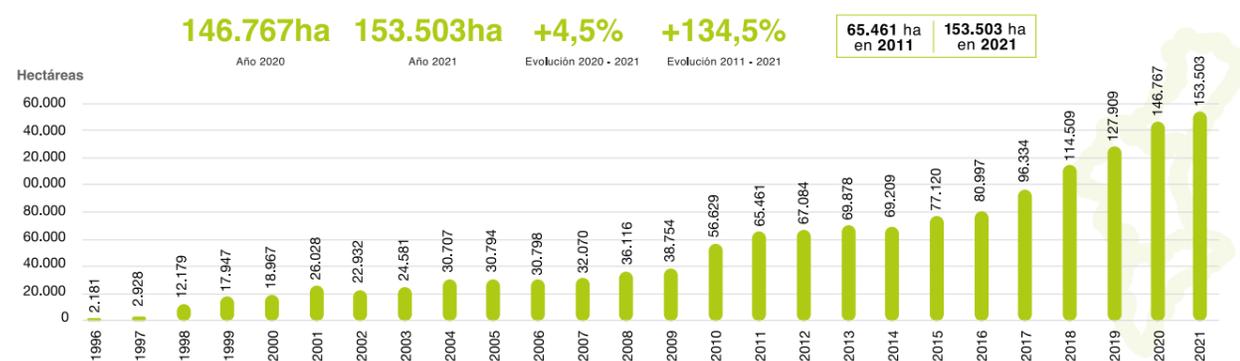


Gráfico 6. Productores ecológicos en la Comunitat Valenciana [±]



Gráfico 7. Operadores ecológicos en la Comunidad Valenciana [±]



Teniendo en cuenta estos datos, es cierto que la Comunitat Valenciana tiene un modelo productivo avanzado a nivel ecológico. Aun así, es cierto que todavía queda camino por recorrer. Por ello, desde el grupo /erres/ y, con la colaboración de AVANT, se propone hacer hincapié en los siguientes puntos:

- **Promover la Ley de protección de las zonas agrarias especialmente productivas.** Es necesario hacer leyes / figuras que protejan las mejores tierras productivas, y así también se evite el desplazamiento o eliminación de las actividades esenciales como lo son la agricultura y la ganadería.
- **Apostar por las Comunidades Energéticas.** De hecho, se han aprobado las bases reguladoras para la concesión de ayudas a **Oficinas de Transformación Comunitaria para la promoción y dinamización de comunidades energéticas** en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La norma pretende aprobar las bases reguladoras para la concesión de

ayudas para la ejecución de proyectos de puesta en marcha y funcionamiento de Oficinas de Transformación Comunitaria, y la adecuación de oficinas existentes, para la promoción y dinamización de comunidades energéticas. La finalidad de dicha norma es ayudar a los actores interesados en la creación y desarrollo de las comunidades energéticas, principalmente ciudadanos, pymes y entidades locales, ya que pueden ser actores no tradicionalmente involucrados en el sector energético.¹⁷ [±]

- **Fomentar la implementación de plantas de biogás.** La Generalitat Valenciana quiere impulsar el despliegue de 100 plantas de biogás en la Comunitat Valenciana, con la Ruta Valenciana de Biogás, la cual generará 6.000 empleos verdes y tiene como objetivo reducir la dependencia del gas natural e impulsar la economía circular mediante la transformación de residuos en combustible. Se necesita un sistema de plantas de biogás no tanto cercanas a las ciudades como sí a las zonas productoras de purines

17. Gobierno de España. Orden de 25 de octubre, por la que se aprueba las bases reguladoras para la concesión de ayudas a Oficinas de Transformación Comunitaria para la promoción y dinamización de comunidades energéticas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

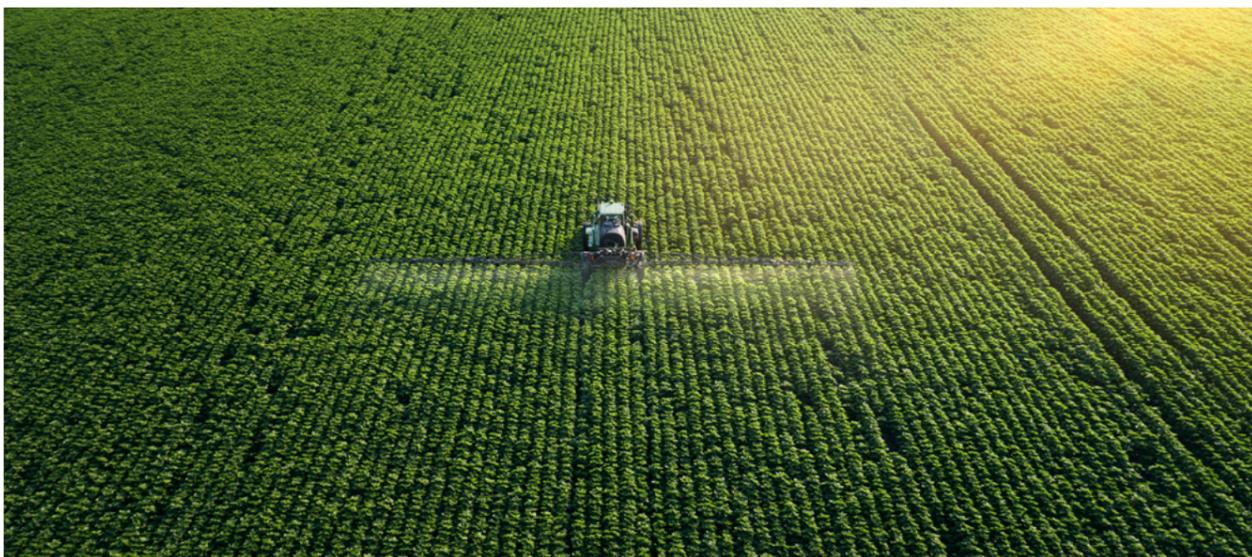
y estiércoles, las zonas ganaderas. Ya existen iniciativas privadas en este aspecto, que deberían apoyarse por parte de la administración, facilitando los trámites burocráticos.

• **La implementación de la Agricultura de Conservación.** A través de las técnicas de la Agricultura de Conservación se incrementa la biodiversidad del suelo, lo que reduce la erosión de este, y también ahorra actualmente casi 10 millones de toneladas de CO₂ al año, que podrían alcanzar los 55 millones de toneladas en el escenario de adopción potencial máximo, lo que contribuiría en gran medida a cumplir con los compromisos adquiridos por España para los próximos años, como la estrategia “De la Granja a la Mesa” o la estrategia sobre “Biodiversidad para 2030”.

• **Captura de CO₂.** Las actividades agrícolas y, especialmente, forestales pueden contribuir no solamente a la reducción directa de las emisiones sino también, indirectamente, mediante su captura a través de plantaciones verdes y de especies arbóreas autóctonas, que deberían fomentarse.

LA PERCEPCIÓN SOCIAL DEL SECTOR

A nivel social, la percepción del sector agroalimentario no es muy positiva. De hecho, en ocasiones, el sector productivo rural y la vida rural misma se enfrenta a la incompreensión de la sociedad. En parte, porque no se traslada adecuadamente el carácter estratégico, innovador y de futuro que tiene el sector; no se valora lo suficientemente el trabajo del agricultor en la producción de alimentos, ni su labor para mantener el entorno rural y proteger el medio ambiente. Por otro lado, el propio sector no mejora esa imagen para las futuras generaciones; la despoblación hace que se carezca de todos aquellos servicios que facilitan una vida digna; guarderías, colegios y servicios sanitarios, entre otros, lo que dificulta la conciliación e incrementa la falta de oportunidades. En este sentido, se precisa una estrategia muy clara por parte de las administraciones públicas para garantizar en las zonas rurales el acceso a los mismos servicios y de la misma calidad que tienen las zonas urbanas: infraestructuras, sanidad, educación, cultura y servicios sociales.



La falta de formación reglada para las personas que quieren incorporarse al sector agrario de forma profesional es uno de los factores que agravan esa visión negativa que se tiene del sector. La formación de las actividades del sector siempre se ha realizado por la transmisión de la experiencia entre padres e hijos, pero ni éstos ahora se forman regladamente en los nuevos métodos agrarios ni las personas que quieren incorporarse y no han tenido nunca relación con el sector disponen de planes formativos reglados. Si las otras profesiones se enseñan con una formación reglada, completa y con múltiples herramientas, ¿por qué no deben enseñarse los oficios del agroalimentario de la misma manera?

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el **informe de Necesidades Formativas de la Juventud Rural**, manifestó que **la formación es una herramienta esencial para el relevo generacional**, ya que permite captar activos en ámbitos y en sectores diversos, y esto supone que no se puede alcanzar el objetivo del relevo generacional si solo se incorporan al sector personas cuyos orígenes familiares sean agrarios.¹⁸ [\[+\]](#) Si se desea prestigiar el sector agrario y atraer talento hacia él, será preciso poner en marcha estrategias de cualificación que favorezcan los procesos del sector, y lo hagan con una visión de medio y largo plazo.

Por otro lado, existe una **masculinización significativa de las zonas rurales**. A niv-

el nacional, en la distribución de las ayudas directas al sector en el ejercicio 2020, de 602.207 perceptores, las ayudas fueron destinadas a 377.187 hombres, y 225.020 mujeres, lo que expone tanto la **falta de igualdad en el acceso de recursos** como la poca representatividad de las mujeres en el sector.¹⁹ [\[+\]](#) En cuanto a los datos sobre la distribución de las ayudas para el desarrollo rural en el ejercicio 2020, estos muestran que las tendencias se acentúan; de un total de 153.389 perceptores, **las mujeres que las recibieron fueron 47.685, y los hombres 105.704.**²⁰ [\[+\]](#)

El Espacio Rural Valenciano cuenta con una población de 558.478 habitantes, de los cuales 275.245 son mujeres (49,28%) y 283.233 son hombres (50,72%). Sus habitantes representan el 11,4% de la población total de la Comunitat Valenciana.²¹ [\[+\]](#) Además, las características demográficas de esos núcleos de población revelan el incremento de la caída de la población y el envejecimiento, así como el **abandono de las mujeres más jóvenes en edades activas.** [\[+\]](#) Implementar acciones que ayuden a detener el éxodo de estas mujeres es un factor decisivo para frenar la despoblación y dinamizar la economía del Espacio Rural Valenciano.

En el **Plan de Promoción de las Mujeres Rurales de la Comunitat Valenciana 2023-2026**, se revela que solo el 13,41% de las mujeres que trabajan en las cooperativas agrarias son directivas. La presencia de las

18. Gobierno de España. “Necesidades Formativas de la Juventud Rural”. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. 2020.

19. BOE. Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias. 2011.

20. Gobierno de España. “Ayudas Directas y Desarrollo Rural Análisis de la edad y el sexo de los perceptores a nivel nacional y por comunidades autónomas 2020. 2020.

21. Generalitat Valenciana. “I Plan de Promoción de las Mujeres Rurales de la Comunitat Valenciana 2023 – 2026”. Conselleria de Agricultura Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica. 2023.

mujeres en las 261 cooperativas agroalimentarias supera las 50.000 personas, de las que 45.684 son socias de cooperativas, 8.607 son trabajadoras, 184 consejeras y 35, directivas. El estudio, elaborado por la Conselleria de Agricultura, constata que el porcentaje de mujeres trabajadoras en las zonas agrarias es inferior a los hombres, a pesar de que la curva se invierte en el ámbito de la comercialización agroalimentaria. Esa diferencia aumenta cuando hablamos de personas empresarias.

En línea con la promoción de las mujeres rurales, es necesario mencionar una de las principales problemáticas frente a las que se encuentran para su crecimiento y valoración como profesionales; la titularidad de las explotaciones. Existe la **Ley de titularidad compartida de las explotaciones agrarias (2011)**, la cual tiene el fin de promover y favorecer la igualdad real y efectiva de las mujeres en el medio rural, a través del reconocimiento jurídico y económico de su participación en la actividad agraria. Asimismo, esta norma detalla que la explotación agraria de titularidad compartida se constituye por un matrimonio o pareja unida por análoga relación de afectividad, para la gestión conjunta de la explotación agraria.²² [±] Los últimos datos ofrecidos por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación muestran cómo, a diciembre de 2021, 924 mujeres se han inscrito a la figura de la Titularidad Compartida, de las que 174 lo han hecho en el último año, lo que supone un pequeño acelerón en relación a 2020 cuando fueron 119. Aun así, es importante subrayar

las cifras negativas que presenta la Comunitat Valenciana con solo 17 altas de mujeres, y Cataluña con apenas 6 inscritas.²³ [±]

Al fin y al cabo, la escasez de mujeres jóvenes es un factor que dificulta la sostenibilidad demográfica y social del medio rural español. Implica una limitación para la conformación de nuevos hogares, reduce el número de nacimientos, minimizando por tanto el crecimiento vegetativo y, en definitiva, contribuye a pirámides de población cada vez más regresivas desde el punto de vista demográfico y a importantes déficits desde el punto de vista social.



22. BOE. Ley 35/2011, de 4 octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias. 2011.

23. Gobierno de España. "Datos y Noticias sobre Mujeres Rurales". Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. 2022.

Además, es importante huir de la idealización y la 'bucolización' de lo rural, que provoca un gran desencanto a los neorrurales, que necesariamente deben ser tenidos en cuenta, cuando entran en contacto con la realidad de la vida y trabajo en las zonas rurales. Es esencial la creación de vías de comunicación entre lo rural y lo urbano, con el objetivo de crear conexiones y sinergias que junten ambos mundos y se entienda que lo urbano siempre necesitará de lo rural para subsistir y avanzar. En estos casos, la producción cultural es una herramienta muy útil, la cual aún no se ha explotado en España, a la hora de divulgar y prestigiar la vida en el campo, ya que se utiliza para combatir el desconocimiento de la realidad del campo y, a la vez, como vehículo para trasladar la verdadera importancia de las zonas rurales.

Desde /erres/, con la colaboración de AVANT, se propone trabajar en las siguientes acciones, para contribuir a la percepción social positiva del sector.

- **Trabajar en medidas por la igualdad de género en el sector agrario.** Es importante incorporar la mujer en los lugares de toma de decisiones. Se puede trabajar de cooperativa en cooperativa, dando cursos de empoderamiento de la mujer rural, para hacer ver el valor y el talento que pueden aportar a su propia empresa y al sector. Una solución clara es impulsar la **ley de titularidad compartida** en todos los territorios, ya que en muchas explotaciones 'matrimoniales' el titular es solo el hombre, lo que hace que la mujer no pueda realizar sus derechos laborales o previsionales y no tenga una capacidad de decisión real. También es importante **reforzar las discriminaciones**



positivas en favor de mujeres y jóvenes en las intervenciones de desarrollo rural

con todos los controles necesarios para garantizar que no se creen condiciones artificiales para percibir la ayuda. Por otro lado, otra propuesta es **establecer un complemento salarial** para aquellas mujeres funcionarias entre 20 y 40 años que trabajen y residan en municipios con riesgo de despoblación.

- **El impulso de programas de formación 'a la carta'.** Trabajar, junto con la academia, en programas de formación adecuados a cada una de las necesidades del campo y las funciones de los agricultores/as y ganaderos/as para que se fomente el aprendizaje del oficio de una manera formal y avanzada, además de la formación continua.

- **Llevar y fortalecer el mensaje en las zonas urbanas,** enfatizando esos temas sociales en común que afectan tanto a zonas urbanas como a zonas rurales. Un ejemplo es la dependencia alimentaria y energética que tienen las zonas urbanas

de las zonas rurales; si el día de mañana sucede algún problema con las exportaciones de alimentaciones, sin agricultura local tendríamos un grave problema de desabastecimiento alimenticio.

- **Elaboración e implementación de una guía de buenas prácticas a escala nacional**, dentro de la red de actores que conocen y conforman el sector, con medidas dentro del campo relacionadas con la despoblación.
- Desarrollar un **Plan de publicidad institucional de apoyo a producción artística y cultural** que pongan en valor el ámbito rural.

LA FALTA DE RENTABILIDAD

La principal causa de que no haya continuidad en el sector agrario es la falta de rentabilidad de las explotaciones. Este problema es casi consustancial a la agricultura y ganadería de pequeña y mediana escala poco capitalizada, pero con la pandemia, la guerra de Ucrania y principalmente el desequilibrio en la cadena alimentaria, la escasa rentabilidad estructural ha disminuido considerablemente afectando a todos los niveles productivos de la cadena agroalimentaria.



Los costes son muy altos, ya que se tiene que cumplir una reglamentación medioambiental, social y laboral. Un ejemplo son los fitosanitarios: no se pueden aplicar ciertos productos que controlarían más fácilmente plagas o enfermedades, y no existen alternativas sostenibles. Y el problema se agranda con la salida de los productos al mercado, ya que a algunos de los competidores de terceros países no se les piden las mismas reglamentaciones laborales y medioambientales; no se hacen los controles de los fitosanitarios suficientes en la frontera de la entrada de la Unión Europea, tienen menos costes laborales y, por lo tanto, tienen un precio más bajo. Todo esto impide al sector agroalimentario competir, lo que muchas veces supone el abandono de las explotaciones, ya que si el agricultor o ganadero no dispone de las herramientas necesarias, no puede producir en buenas condiciones para rentabilizar su explotación agrícola al máximo, por lo que cuando el problema persiste, deja el campo.

Por ello, es importante indagar en leyes como la de la cadena alimentaria. En 2021 se produjo una modificación de la **Ley de la Cadena Alimentaria en la que los productores se verían reforzados por su posición negociadora y poder lograr la remuneración**

acción digna por su trabajo. El objetivo era lograr unos precios más justos para todos los operadores, sobre todo los más débiles: los productores. Esta ley establece la obligatoriedad de formalizar el contrato por escrito en todas las operaciones comerciales, salvo las de precio inferior al indicado por la normativa de lucha contra el fraude y las operaciones con pago al contado.²⁴ [+] Dicha ley es positiva, pero no entra en aspectos como la regulación del poder de compra o de negociación de determinados eslabones de la cadena, y las sanciones por el incumplimiento no obligan a satisfacer al perjudicado, o quien regula el coste efectivo de producción (necesidad de un coste de referencia por parte de las interprofesionales, administraciones).

Por ello, desde el grupo /erres/ y, con la colaboración de AVANT, se propone hacer hincapié en los siguientes puntos:

- **Iniciar una fase de diseño de políticas consensuadas, predecibles y progresivas** cuyos efectos puedan evaluarse periódicamente con vistas a una mejora del impacto a medio y largo plazo.
- **La creación de una instancia de financiación de proyectos de relevo generacional** en la que se unifiquen los instrumentos existentes y otros instrumentos creados *ad hoc*. Se podría hacer bajo la dirección del Instituto Valenciano de Finanzas, por ejemplo, y con la participación de entidades de mercado presentes en la Comunitat Valenciana.
- Implantación de un **seguro que cubra todos**

los riesgos que el agricultor y ganadero no puedan controlar, con el objetivo de incrementar la estabilidad de los ingresos agrarios, incluidos todos los riesgos del mercado. Este seguro debería ser un instrumento encaminado a hacer políticas agrarias.

- **Establecimiento de nuevas tarifas** que permitan adecuar la contratación a las puntas de la estacionalidad del uso de la energía eléctrica para el regadío o para la elaboración en PYME agroindustriales, como las cooperativas.
- Implantación de una **etiqueta de bienestar animal** con el fin de transmitir mejor el valor de la ganadería a través de la cadena alimentaria.
- **Establecimiento de procedimientos públicos para el conocimiento y formación de los márgenes comerciales** por parte de los diferentes agentes económicos que intervienen en la formación de los precios.
- **Establecimiento de un gasóleo de uso profesional**, ante el encarecimiento del coste de los carburantes y de los combustibles, evitando el procedimiento las devoluciones anuales de los impuestos especiales. Este gasóleo profesional debe basarse en que debe estar libre de impuestos especiales, se le debe aplicar un IVA reducido cuando se adquiera a los distribuidores o gasolineras y, debe estar permitido su uso para cualquier actividad relacionada con la producción agrícola, ganadera y forestal.

24. Gobierno de España. "La reforma de la Ley de la Cadena se configura como un elemento clave para lograr unas relaciones comerciales más justas, equilibradas y transparentes". Moncloa. 2021.

03

/ Los expertos que han participado en la elaboración del manifiesto /

José Antonio Herce

José Antonio Herce es licenciado y doctor en economía por la Universidad Complutense. Está especializado en longevidad y sistemas de pensiones. A lo largo de su carrera ha hecho distintas colaboraciones como profesor, investigador y consultor para diferentes compañías u organizaciones como FEDEA, Analistas Financieros Internacionales (Afi) y su Escuela de Finanzas. Es socio fundador de LoRIS (Longevity & Retirement Income Solutions), vocal del Foro de Expertos del Instituto Santalucía de Ahorro y Pensiones y presidente del Consejo de Expertos del Instituto BBVA de Pensiones.

María Ángeles Rosado Peinado

María Ángeles Rosado Peinado es licenciada en Ciencias Políticas y es agricultora. Ha sido diputada en el Congreso y actualmente forma parte de la Comisión de Igualdad de Cooperativas Agroalimentarias de Castilla-La Mancha.

Enrique Nieto

Enrique Nieto es licenciado en Ingeniería de Montes y coordina la unidad rural y desarrollo territorial de la organización European Association for Information on Local Development (AEIDL). Ha liderado diversos

proyectos como el grupo temático de Smart Villages de la European Network for Rural Development.

Evaristo Martí

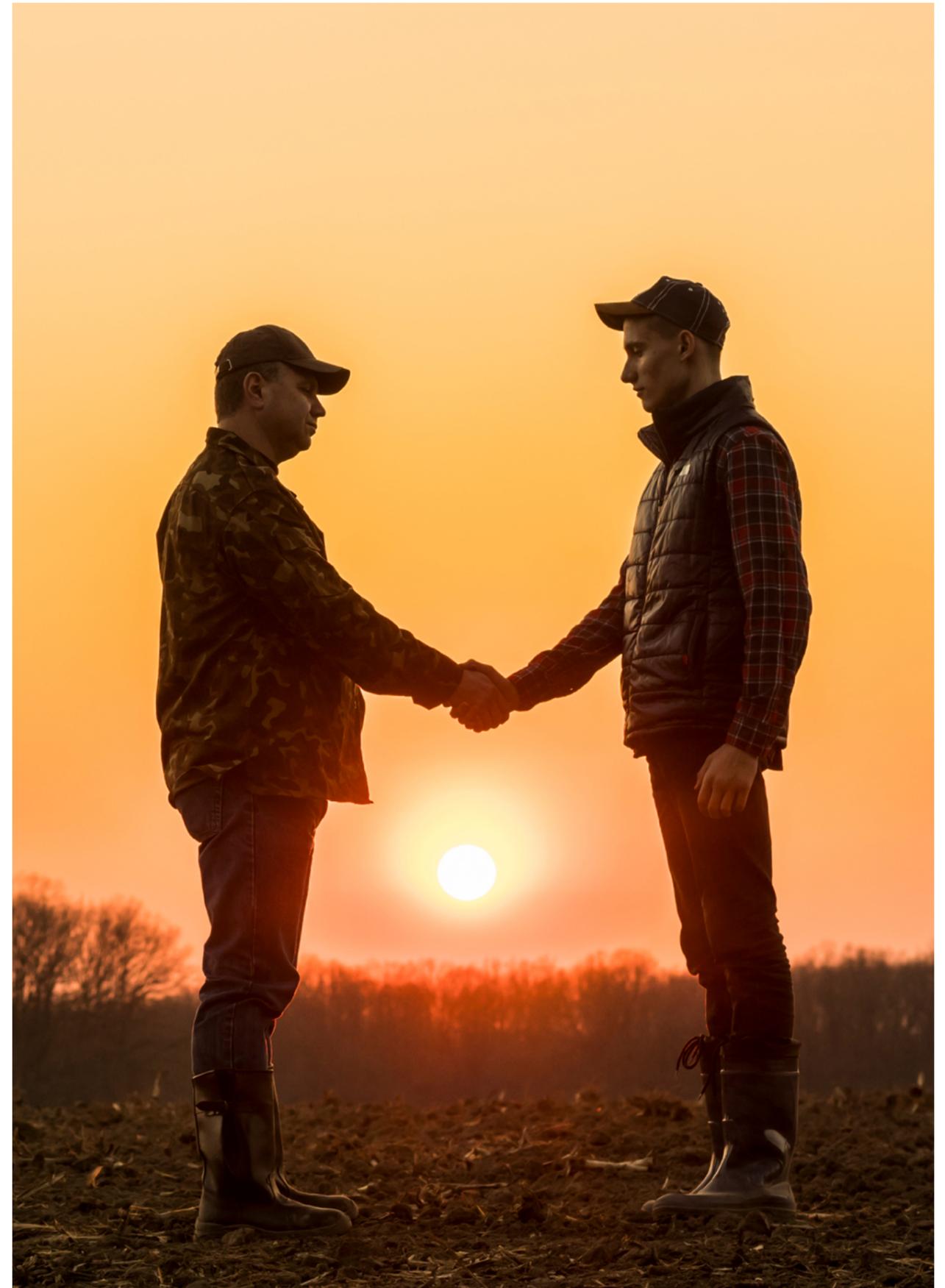
Evaristo Martí es el director adjunto de la Agenda Valenciana Antidespoblación (AVANT), y alcalde de Rossell, un municipio en la provincia de Castellón. También es diputado del Partido Socialista Obrero Español por el Partido Judicial de Vilaró, en la diputación de Castellón.

Joanma Mesado

Joanma Mesado es licenciado en Administración y gestión de empresas. Es Secretario Técnico de La Unió de Llauradors i Ramaders, cargo que alterna con la secretaría general de la Asociación Profesional de Trabajadores Autónomas y Emprendedores de la Comunitat Valenciana y la del Consejo Regulador IGP Cítricos Valenciano.

María Ángeles Rosado Peinado

María Ángeles Rosado Peinado está licenciada en Ciencias Políticas y es agricultora. Ha sido diputada en el Congreso y actualmente forma parte de la Comisión de Igualdad de Cooperativas Agroalimentarias de Castilla-La Mancha.



/erres/

Sobre este informe:

Título: I MANIFIESTO SOBRE EL RELEVO GENERACIONAL EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO. Cómo los jóvenes pueden contribuir a dinamizar los entornos rurales.

Fecha de publicación: Enero 2023

Líderes y promotores del estudio: Bayer Iberia
Más información en www.bayer.com/es/es/espana-home

Equipo de elaboración de contenido, diseño y maquetación: Kreab Worldwide
Más información en www.kreab.com/espana/
